

(SEXTO PUNTO)

CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA PARA PROPONER A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE ATENDERÁN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, PROPONIENDO A LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

DIPUTACIÓN PERMANENTE



PRESIDENTE:	DIPUTADO IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS
VICEPRESIDENTE:	DIPUTADO J. CARLOS RÍOS LARA
SECRETARIO:	DIPUTADO JULIO CÉSAR VILLASEÑOR PÉREZ
VOCAL:	DIPUTADO CATARINO ALARCÓN SOTO

SUPLENTE

SECRETARIA:	DIPUTADO ELIZABETH RIVERA MARMOLEJO
VOCAL:	DIPUTADO JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA

INTEGRANTES

DIPUTADO JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS

DIPUTADO JOSÉ ALEX ORTIZ RÍOS

DIPUTADA MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ

DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ

Acreditados con voz pero sin voto

DIPUTADO FIDEL FRANCISCO ROMERO RICO

(Acreditado por el Partido de la Revolución Democrática)

Ismael Durals Ventura

GRACIAS POR EL APOYO QUE SE SIRVAN PRESTAR A
LA PRESENTE PROPUESTA.

